

Sánchez, el emboscado de la Moncloa

El artículo analiza críticamente la gestión de Pedro Sánchez desde 2020, cuando la pandemia facilitó la concentración del poder ejecutivo. Presenta ese periodo como el inicio de una forma de gobernar basada en el fomento de la excepcionalidad, el decreto, la polarización y el uso patrimonial de las instituciones. Sostiene que Sánchez ha subordinado las instituciones, el PSOE y la acción del Gobierno a su permanencia en el poder, mientras los graves casos de corrupción en su entorno agravan la crisis política. La Moncloa aparece como una factoría narrativa desde la que se fabrican amenazas, enemigos y relatos de resistencia. El texto describe al presidente como un dirigente emboscado, sin mayoría parlamentaria ni Presupuestos Generales, dispuesto a durar en la presidencia por cualquier medio. Y advierte de que esa estrategia podría culminar en 2027 con una nueva ofensiva plebiscitaria para impedir la alternancia.

En 2020, recién iniciada la legislatura del Gobierno de coalición entre PSOE y Podemos y durante el encierro por la pandemia, publicamos aquí “Tentaciones iliberales. La democracia simulada” (núm. 67). Entonces pensamos que tales inclinaciones revelaban efectivamente una determinada y sospechosa concepción del

**JAVIER REDONDO
RODELAS**

Profesor de Historia del
Pensamiento y de los
Movimientos Sociales,
Universidad
Rey Juan Carlos



poder y constituían un mecanismo por el que dificultar la alternancia y colonizar el Estado. Si bien, sugeríamos que la crisis de las democracias era generalizada y que el covid-19 había acelerado y reforzado esa tendencia a la concentración del poder. Las circunstancias facilitaban las apetencias de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias: Sánchez robusteció el Poder Ejecutivo e instauró durante la emergencia sanitaria una “dictadura constitucional”.

El sintagma lo puso en circulación el exmagistrado del Tribunal Constitucional, Manuel Aragón Reyes, en un artículo publicado el 9 de abril de 2020 en *El País*, titulado “Hay que tomarse la Constitución en serio”, donde criticaba los procedimientos emprendidos, las primeras medidas adoptadas en la “lucha contra el virus” —la semántica bélica y de resistencia no es casual— y los términos del estado de alarma decretado por el Gobierno de coalición ese mes de marzo. Como recordamos en “Tentaciones liberales”, la expresión “dictadura constitucional” no era nueva, databa de los años 40 del siglo XX y obedecía al título de una obra del historiador estadounidense Clinton Rossiter.

Simplemente, llamábamos en esas páginas a extremar las precauciones respecto de los poderes excepcionales ya que, en un contexto de resignificación y vapuleo de la

La pandemia inauguró una manera de proceder: el Gobierno trataba de imponer un rodillo legislativo escudándose en la excepción sobrevenida, generada o sobreactuada; Sánchez se presentaba como víctima de unas circunstancias extraordinarias que lo impelían a adoptar medidas excepcionales

democracia verdaderamente existente —la liberal— y del gobierno representativo —propiciado en España por el proceso separatista y la emergencia de Podemos—, el Ejecutivo había rebajado y neutralizado los controles y contrapesos con el pretexto de la pandemia. De hecho, la pandemia pospuso las investigaciones periodísticas que estrechaban el cerco sobre José Luis Ábalos y el Gobierno de Sánchez en relación con la extraña y misteriosa visita y recepción de Delcy Rodríguez, entonces vicepresidenta de la narcotiranía de Maduro, que tomó tierra ilegalmente en el aeropuerto Adolfo Suárez de Madrid el 20 de enero de 2020. Asimismo, la flexibilización y relajación del proceso de adjudicación e inspección de contratos públicos ha propiciado seis años después la condena más alta a un exministro del Gobierno de España y la primera condena por delitos cometidos durante el ejercicio de su cargo. Precisamente recayó sobre Ábalos.

La pandemia neutralizó a la opinión pública, sostenida únicamente sobre la pata captidisminuida de los medios de comunicación. En muchos aspectos, la pandemia fue un subterfugio, excusa y disculpa del Gobierno: para legislar atropelladamente, para ocultar y esquivar la transparencia, para corromperse, para diseñar el reparto de fondos europeos discrecionalmente [la esposa del presidente del Gobierno ofrecía su “experiencia”, “cualificación” y servicios a las administraciones públicas para completar los farragosos pliegos de solicitud], para controlar informaciones, para vigilar adversarios, para censurar protestas, para disparar la deuda pública, para silenciar al Parlamento, para crear relaciones clientelares, para erigir su frente amplio, para tratar de construir hegemonía en aras de la preservación de la salud pública...

En relación con esto último, la pandemia inauguró una manera de proceder, según la cual el Gobierno trataba de imponer un rodillo legislativo escudándose en la excepción sobrevenida, generada o sobreactuada. Sánchez se presentaba como víctima de unas circunstancias extraordinarias ajenas a él que lo impelían a adoptar medidas excepcionales, todas dirigidas en una misma dirección programática y divisiva, sin ninguna intención de negociarlas con la oposición. Según su particular concepción del poder, reconoce una oposición sistémica –que configura su propia mayoría de investidura– y excluye una oposición que considera extramuros de un sistema que se define y etiqueta a conveniencia y sujeto a su voluntad: la paz o la lucha contra las gasísticas, las grandes fortunas o los tecnoligarcas.

Según la retórica impuesta, los acontecimientos –y no la falta de mayoría parlamentaria estable– empujaban a gobernar por decreto. El Gobierno creaba o exageraba una excepcionalidad que lo “obligaba” a tomar medidas igualmente excepcionales. Para mayor adulteración del sistema parlamentario, esos decretos solían incluir o colar medidas sin conexión de sentido con el conjunto y razón del decreto. Gobernar a golpe de excepcionalidad sin excepcionalidad y además tratar de tomar como rehén a la oposición en virtud de esa excepcionalidad constituía la cuadratura del círculo. El Gobierno prorrogaba medidas anticrisis y aprovechaba el contexto discursivo creado en relación con la invasión de Ucrania, la dana o la Guerra en Irán para impulsar decretos “ómnibus”. Asimismo, cargaba de contenido doctrinal las exposiciones de motivos.

Ese periodo inicial enseñó muchas costuras, aunque, ciertamente, la agresividad mostrada por Pablo Iglesias, entonces vicepresidente *in pectore*, en la tribuna de oradores, en su intervención durante la investidura de Pedro Sánchez, el 4 de enero de ese año de 2020, arremetiendo contra medios, jueces y empresarios, considerados todos hostiles y al servicio de la oposición, no auguraban nada bueno. Fue el rito iniciático consumado en 2023 y teatralizado y adaptado a la política espectáculo en abril de 2024, cuando Sánchez redactó su carta a la ciudadanía tras conocerse las investigaciones judiciales que cercaban a su mujer. Lo excepcional a partir de entonces, según los guionistas de Sánchez, fue la persecución del Gobierno, la conjura de los “poderes ocultos” para derribarlo. La Moncloa se convirtió en una factoría de producción de contenidos narrativos.

Así que el día de la calculada y amenazante diatriba de Iglesias titulé el artículo que escribí –mientras la escuchaba– y envié a *El Mundo*, “John Locke para Reyes”, con la intención de defender la separación de poderes, advirtiendo de que esa legislatura que acababa de comenzar podía suponer una amenaza. Los prolegómenos no pintaban bien. De hecho, el objeto inicial de ese texto era advertir de la circunstancia de que, durante la previa, Sánchez había asumido las tesis de ERC y

A comienzos de 2020, Sánchez se convirtió en rehén de los separatistas; luego vinieron, como anticipo de la amnistía, los indultos, la supresión del delito de sedición y la rebaja del de malversación; después supimos de la corrupción generalizada en su entorno



Lo excepcional, según los guionistas de Sánchez, fue la persecución del Gobierno, la conjura de los “poderes ocultos” para derribarlo; la Moncloa se convirtió en una factoría de producción de contenidos narrativos

Junts en relación con la inhabilitación de Quim Torra y la retirada de inmunidad a Oriol Junqueras. Iglesias empleaba el tono alto y áspero, pero Sánchez ya emitió las primeras señales de su deslizamiento —que ahora sabemos era su determinación—: compartió las descalificaciones de los separatistas a la Junta Electoral Central y al Poder Judicial. A comienzos de 2020 las cartas y roles estaban repartidos y la escalada actitudinal era cuestión de tiempo y necesidad.

La Junta Electoral Central había decidido, tras una larga discusión y estrecho margen en la votación posterior, que Torra era inelegible, pues ya había sido condenado, y Junqueras, que cumplía sus días en prisión a la espera de la sentencia del Tribunal Supremo, no podía recoger su acta de eurodiputado. La UE le había concedido la inmunidad que la JEC no le reconoció. Ese infausto día, Sánchez se convirtió en rehén de los separatistas, pero entonces ignorábamos que esa estrecha entente, a la que inmediatamente sumó a Bildu [Sánchez se apoyó en la formación filoetarra para aprobar los Presupuestos de 2020 aunque Inés Arrimadas, líder de Ciudadanos, le había ofrecido sus escaños a cambio de unas pocas medidas

concretas en beneficio de autónomos y trabajadores por cuenta ajena], era un artefacto, y no el único, con el que Sánchez amenazaba con socavar los cimientos del Estado. Luego vinieron, como anticipo de la amnistía, los indultos, la supresión del delito de sedición y la rebaja del de malversación. Después sumamos de la corrupción generalizada en su entorno.

Iglesias ya había advertido previamente a Sánchez de que sin Podemos “nunca sería presidente” y que con Podemos, Sánchez debía asumir todo su dogmatismo, que le ha resultado durante varios años instrumental y extremadamente útil. De hecho, los silencios de Sánchez respecto de la retórica separatista o de Iglesias [sea chavista, comunista, “destituyente” o antiglobalista] siempre han resultado reveladores de su posterior proceder. En la precampaña de 2023, Sánchez terminó por absorber, como sugeríamos arriba, toda esa narrativa rupturista, de combate y frentismo: desde el *lawfare* al falso pacifismo imbuido de defensa de la causa palestina; desde el discurso indigenista al muro que separa el “nosotros” de toda la “fachosfera”; desde el ataque a las grandes fortunas y “poderes ocultos” a la declaración de guerra a los “tecnoligarcas”. En septiembre de 2025 dejó hacer y, sin censuras ni gestos reprobatorios, permitió a los “cachorros” de Bildu y Podemos sabotear la Vuelta Ciclista a España mientras él alimentaba su poética antibelicista, antitrumpista y antisraelí.

Sánchez descubrió con Iglesias lo que José Luis Rodríguez Zapatero detectó en Venezuela: que los dogmas de la izquierda y los más bajos instintos populistas constituyen un camuflaje, red de protección insuperable y un

salvoconducto. Zapatero y las distintas tramas de corrupción surgidas en el entorno más próximo de Sánchez enseñan que la inmunidad no es perpetua. Como en 2017 frente al desafío al Estado que supuso la culminación del “procés” el 1-O, en 2024 la ley se puso de pie y el “caso Koldo”, que se convirtió en “caso Aldama” y finalmente en “caso Ábalos”, abrieron una vía de agua en la pretendida impunidad. En Ferraz se activaron las cloacas contra jueces, cuerpos de seguridad y periodistas y en la Moncloa, otras algo más selectivas y puntuales para verter información privada a través del ex fiscal general del Estado contra un ciudadano particular con el objeto de destruir políticamente a una adversaria política.

Al comienzo de la legislatura iniciada en 2023 publiqué aquí también “Amnistía y referéndum. El triunfo de la democracia plebiscitaria” (núm. 80). Sostenía que la aplicación de manera implacable de la regla de la mitad más uno frente a las mayorías reforzadas debilitaba los consensos y fracturaba las sociedades; que la amnistía prevista para los perpetradores del golpe del 1-O era una perversión democrática y del espíritu de la Constitución; que además daba carta de naturaleza al referéndum ilegal del 1 de octubre de 2017; que la Ley de Amnistía iniciaba o permitía el inicio futuro de un periodo “destituyente” y que supeditaba un instrumento, convenientemente viciado, a los intereses –

Sánchez descubrió con Iglesias lo que Zapatero detectó en Venezuela: que los dogmas de la izquierda y los más bajos instintos populistas constituyen un camuflaje, red de protección insuperable y un salvoconducto



y ahora sabemos que el interés es necesidad— personales de Sánchez.

El abuso de poder y su concepción patrimonial, así como el uso espurio de las instituciones es una constante en el maniobrar de Sánchez. Junts declaró que su apoyo era exclusivamente para facilitar la investidura; mientras, el Gobierno y el PSOE marearon la perdiz dando a entender que inevitablemente permitiría que se produjeran posteriores “pun-

El abuso de poder y su concepción patrimonial, así como el uso espurio de las instituciones es una constante en el maniobrar de Sánchez. El Gobierno constituido en noviembre de 2023 no ha sido capaz de cumplir con el mandato constitucional de aprobar unos Presupuestos

tos de encuentro”; se referían a iniciativas legislativas y a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. El Gobierno constituido en noviembre de 2023 no ha sido capaz de cumplir con el mandato constitucional de aprobar unos Presupuestos, aunque Puigdemont pudiera pasearse y montar una *performance* en Barcelona en 2024. Asistimos a la situación inédita de adentrarnos en el último año de legislatura con las cuentas prorrogadas por tercer año consecutivo. Los últimos Presupuestos fueron refrendados por las Cortes anteriores. Sánchez no puede gobernar, sólo sostenerse, durar —en sentido “bergsoniano”—. Lo cual facilita considerar la hipótesis antes avanzada de que su duración es una necesidad y, por tanto, su único propósito. Lo cual vacía de todo contenido proyectivo, programático y moral el ejercicio del poder.

Siendo así, deducimos que, si durar y prolongar su fantasmagórica “mayoría” es su meta, para proyectar esa apariencia [recuerden que para anunciar su conglomerado de apoyos en pos de su duración expuso: “Somos más, muchos más”], el prestidigitador puede idear cualquier truco por arriesgado o desafiante que sea. Sabemos, lo acabamos de resumir, de su inclinación y su praxis. El fin es mantenerse; el medio es permutable, secundario y adaptado a las circunstancias. En 2016 vimos a los “hombres” de Pedro Sánchez tratar de manipular una votación interna para mantenerse al frente del partido y sortear la censura. Y en 2023, con los resultados electorales definitivos proclamados por la Junta Electoral Central —que, por cierto, ha sancionado cuatro veces a Pedro Sánchez por vulnerar las normas electorales en campaña—, buscó un vericuetto legal —basado en el amparo del derecho de sufragio pasivo su-

puestamente quebrantado— para elevar al Constitucional el recuento del voto CERA en Madrid. El Constitucional frenó la transgresión legal: no cabe el recuento posterior a la proclamación definitiva de resultados. El recurso era una impugnación encubierta fuera de plazo y por una vía ajena a la legalmente prevista.

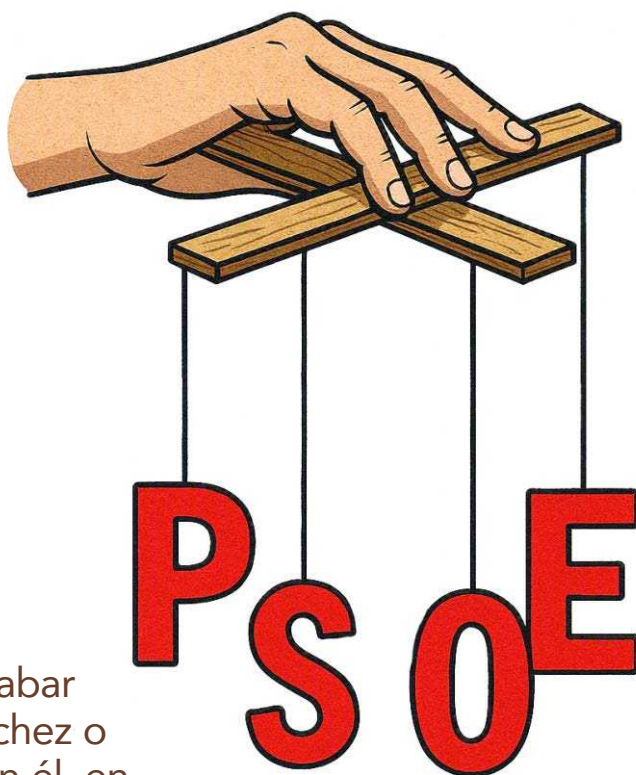
Lo que va de 2023 a la actualidad son unos aciagos 2024, 2025 y medio 2026, en los que España ha perdido peso internacional [mientras escribíamos estas líneas, supimos que el canciller alemán Friedrich Merz no convocó a Sánchez a una reunión de mandatarios europeos en Berlín, preparatoria de la cumbre de la OTAN en Ankara en julio de 2026] y posición en los índices de calidad democrática, con todas las reservas con las que hay que valorar estos *ranking* [en algunos de los índices más importantes, como el elaborado por *The Economist* o Freedom House, España subió algún puesto en 2025, pero sin alcanzar las posiciones que tenía en 2018]. Por último, el Parlamento Europeo también advirtió el pasado mes de febrero del deterioro institucional y del Estado de derecho en España.

En apenas dos años ha aflorado de golpe toda la corrupción en torno a Sánchez. No se ha demostrado todavía que supiera de las “andanzas” de las distintas tramas superpuestas y entrecruzadas, pero algunos indicios son difíciles de ignorar. No se ha demostrado tampoco que instruyera o se mantuviese informado de los pasos que daban los secuaces que desde Ferraz intentaban debilitar el Estado e interferir en investigaciones policiales, pero aparecen notables contradicciones; como que recuperó para la bancada socialista a Ábalos en julio de 2023 y luego lo promocionó para presidir la

Comisión de Interior en el Congreso, posteriormente, ambos se intercambiaron mensajes de aprecio. O bien, que su hombre de confianza durante las primarias, Juan Manuel Serrano, fuese el custodio de las donaciones y opaca financiación de las elecciones internas que permitieron a Sánchez recuperar la Secretaría General del partido. Serrano formaba desde 2024 parte del operativo de las llamadas “cloacas” que investiga el juez Santiago Pedraz. Ningún órgano se pudre y vicia tanto ni a tanta velocidad si quien lo dirige se muestra ejemplar e implacable. Pero ni la trayectoria y relación con la verdad de Sánchez es ejemplar ni se ha mostrado implacable con la corrupción: él invocó el *lawfare* como pretexto e inició la presión sobre el Poder Judicial.

También sabemos, según el mismo juez, que la otra trama liderada por el ex secretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán, esta vez junto con la descollante militante Leire Díez, puso en marcha su aparato de extorsión al día siguiente de que Sánchez transmitiera en “X” y por carta sus impostadas dudas acerca de su continuidad. Fue el momento de mayor exaltación y glorificación de lo que Vicente de la Quintana denominó en su capítulo incluido en *La democracia después del populismo* y parafraseando a Julián Marías “retórica de la profanación”. No debemos olvidar tampoco que

Ningún órgano se pudre y vicia a tanta velocidad si quien lo dirige se muestra ejemplar e implacable; pero ni la relación con la verdad de Sánchez es ejemplar ni se ha mostrado implacable con la corrupción: invocó el *lawfare* como pretexto e inició la presión sobre el Poder Judicial



Entre acabar con Sánchez o morir con él, en el 41º Congreso Federal el PSOE eligió lo segundo. Él lo sabe y aprieta el nudo con el que domeña a un partido sonámbulo. Desde Bruselas emitió otra orden al PSOE: defendió a Zapatero tras su comparecencia ante la Justicia

Sánchez “obligó” al Rey a modificar su agenda para que lo recibiera en la Zarzuela y anunciarle, cinco días después de su penúltimo desafío al partido... que no dimitiría, que su pretensión seguía siendo durar, según sus palabras “hasta 2027 y más allá”.

¿Puede y tiene posibilidades reales de alcanzar ese su “más allá”? Todos los antecedentes expuestos hasta ahora sirven para plantear posibles escenarios de futuro. Si Sánchez ha ejecutado acciones como las descritas, su mandato está rodeado por quince sumarios judiciales y muestra apa-

riencia de líder sultánico –calificativo del profesor Casal Bértoa–, que reparte cargos por ciega lealtad y no por cualificación, no es descabellado aventurar que podría llegar más lejos. Insistimos, si durar es el fin, el medio es cualquiera. De lo cual extraemos una primera lección de cara a escenarios futuros. Ignoramos el clima emocional y contexto institucional en el que se celebrarán las próximas elecciones. Por tanto, cualquier proyección del escenario actual sobre 2027 es una mera conjetura. Vayamos por partes.

En primer lugar, debemos valorar la situación de su partido. El 41º Congreso del PSOE fue la apoteosis y encumbramiento de la corrupción. Probablemente la “celebración” estaba concienzudamente guionizada: los cuadros del PSOE aplaudieron ardorosos al paso de y pasillo a Begoña Gómez; Zapatero elevó a “super Santos Cerdán”; Sánchez situó a Zapatero como faro moral del partido y proclamó la inocencia de los condenados por los ERE de Andalucía. Por último, había runrún sobre si Sánchez prescindiría de Cerdán: lo confirmó ante una entregada concurrencia. En apenas 72 horas, todo el partido se convirtió en rehén de Sánchez y ató su destino al de su “sultán”. Durante el 2026, el partido ha seguido su proceso de descomposición territorial, lo cual permite a Sánchez centralizar el sistema de recompensas desde la Moncloa. Entre acabar con Sánchez o morir con él, en el 41º Congreso Federal el PSOE eligió

lo segundo. Sánchez lo sabe y aprieta el nudo con el que domeña a un partido sonámbulo. Desde Bruselas emitió otra orden al PSOE: defendió a Zapatero tras su comparecencia ante la Justicia. Probablemente porque Zapatero es su costilla.

En segundo lugar, las encuestas muestran tendencias: el PP no crece en porcentaje de voto, pero sube en escaños, el PSOE baja lenta y progresivamente, Vox se mantiene ligeramente al alza y la izquierda radical se desploma. No obstante, probablemente, no todas las formaciones que aparecen en los sondeos se presentarán o lo harán de la misma manera. El formato con el que la izquierda concurre a las urnas dependerá de las posibilidades de Sánchez de reeditar una mayoría de bloqueo de la alternativa o de articular una estrategia frentista en la oposición. Ese estudio y planteamientos los hace la Moncloa y la fórmula la ejecutará la Moncloa, supeditada al contexto.

En todo caso, y debido a lo anterior, las próximas elecciones generales tendrán trazas plebiscitarias y, por supuesto, y en relación con esto, completamente binarias, que se pueden manifestar de distintos modos en atmósferas imprevisibles e invocar a una mayoría constituyente; mayoría contra el suplicatorio de Sánchez; mayoría antitrumpista y mayoría antielitista. Sánchez activará todos los resortes sentimentales.

Las próximas elecciones generales tendrán trazas plebiscitarias y binarias: Sánchez activará todos los resortes sentimentales para invocar una mayoría constituyente, antitrumpista, antielitista o contra su propio suplicatorio

Así pues, en perspectiva, comprobamos que todo estaba anunciado desde 2020. En 2021, Iglesias se presentó como candidato a la Presidencia de la Comunidad de Madrid bajo el recuperado lema guerracivilista de “No pasarán”, igual que antes, en 2019, pulsó la “alerta antifascista”. La constitución de un frente amplio es la salida natural de Sánchez para amarrar la minoría de bloqueo de la alternancia. Sea cual sea la circunstancia que rodee a Sánchez y al partido en vísperas electorales, será utilizada como reclamo electoral, precisamente porque el nutrido equipo de guionistas de la Moncloa se ha especializado en la creación y diseminación de hechos alternativos.

Por otra parte, el Partido Popular de Alberto Núñez Feijóo tiene una doble responsabilidad. Lo urgente es posibilitar la alternancia; lo obligatorio, plantear una verdadera alternativa que recupere la verdad, la decencia y, precisamente, la responsabilidad política, que desapareció con Sánchez tras las lejanas dimisiones de los efímeros ministros Carmen Montón y Maxim Huerta. Cuando Sánchez les obligó a abandonar, la trama de Santos Cerdán ya operaba y, por supuesto, Sánchez ya había eludido el control del Tribunal de Cuentas en relación con Bancal de Rosas, la asociación creada para financiar sus primarias. La carcoma ha corroído las instituciones. No lo ha hecho de golpe; la degradación ha sido gradual sin que el PP defendiese un planteamiento radical y abiertamente alternativo que impidiera a las élites extractivas de la izquierda camuflar su corrupción y emprender la patrimonialización y colonización del Estado mediante la turbia defensa de identitarismos atávicos o pintorescos.

Si buena parte de la sociedad está dispuesta a aceptar como mal menor o incluso

El Partido Popular de Núñez Feijóo tiene una doble responsabilidad.

Lo urgente es posibilitar la alternancia; lo obligatorio, plantear una verdadera alternativa que recupere la verdad, la decencia y, precisamente, la responsabilidad política que desapareció con Sánchez

necesario que en las tripas del PSOE se creara una cloaca —que se valía también de la directora de la Guardia Civil y ante, como mínimo, la pasividad del ministro del Interior— para, mediante prácticas gansteriles, torcer el brazo de la Justicia y fuerzas de seguridad, obstaculizar investigaciones sobre la corrupción en el entorno de Sánchez y proteger al “One” es que en nuestra sociedad se ha instalado un marco mental —sentimental y divisivo— que puede transitoria y fugazmente permitir la alternancia pero no erigir una alternativa sólida.

Si creemos que *Todos los hombres de Sánchez...* y el propio Sánchez... y antes Zapatero, surgieron por generación espontánea y que terminada su estancia de emboscado en

la Moncloa se extirpará la ponzoña, el PP incurrirá en otro error vital. Sánchez, que ha supeitado la contaminada acción exterior de España a los intereses personales de Zapatero y a su propia duración, tratará de aferrarse al poder y, en su caso, al partido por todos los medios a su alcance. Por eso nos hemos detenido tanto en el pasado inmediato, en los antecedentes de Sánchez, porque con esos precedentes y experimentos ha desarrollado y perfilado el guion de la emboscada que, en versión corregida y aumentada, conoceremos en 2027. ■

BIBLIOGRAFÍA

Aragón Reyes, Manuel (2020): “Hay que tomarse la Constitución en serio”. *El País*, 9 de abril.

Casal Bértola, Fernando (2026): “El Gobierno sultánico de Sánchez”. *El Mundo*, 5 de junio.

Garat, Ketty (2026): *Todos los hombres de Sánchez*. Barcelona: Deusto.

Quintana Díez, Vicente de la (2025): “La lengua populista. Una retórica profanadora”. En Redondo Rodelas, Javier y Fernández Peychaux, María Inés (coords.): *La democracia después del populismo*. Madrid: Tecnos, págs. 117-140.

Redondo Rodelas, Javier (2025): “El puño en el fuego, la rosa en el Peugeot”. *El Mundo*, 13 de junio.

Redondo Rodelas, Javier (2023): “Amnistía y referéndum: el triunfo de la democracia plebiscitaria”. En *Cuadernos de Pensamiento Político*, núm. 80.

Redondo Rodelas, Javier (2020): “Tentaciones iliberales. La democracia simulada”. En *Cuadernos de Pensamiento Político*, núm. 67.

Redondo Rodelas, Javier (2020): “John Locke para Reyes”. *El Mundo*, 5 de enero.

Rossiter, Clinton (2002): *Constitutional Dictatorship Crisis Government in the Modern Democracies*. Londres: Routledge.

PALABRAS CLAVE

- Pedro Sánchez ● Narrativa ● Concentración de poder
- Pandemia ● Excepcionalidad ● Decretos ● Polarización
- Corrupción ● Cloacas ● Amnistía ● Separatismo ● PSOE
- Elecciones de 2027